



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES

Al contestar cite Radicado EI-00496-202107033-Sigef Id: 425244

Folios: 2 Anexos: 1 Fecha: 28-octubre-2021 12:13:15

Dependencia: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Origen: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Destino: MARTHA LUCIA VILLA RESTREPO, JOHN JAIRO BELTRAN QUIÑONES, ANGELICA

MALAVER GALLEGO, CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTINEZ, CARLOS ENRIQUE FIERRO

SEQUERA, WILSON BARRIOS DELGADO, MAGNOLIA VEGA RODRIGUEZ

Serie: 50.6 SubSerie: 50.6.2

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA:

MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO

Directora General

JOHN JAIRO BELTRÁN QUIÑONES

Subdirector de Prestaciones Económicas

ANGÉLICA MALAVER GALLEGO

Subdirectora Financiera y Administrativa

CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTINEZ

Jefe Oficina Asesora de Planeación

CARLOS ENRIQUE FIERRO SEQUERA

Jefe Oficina Asesora Jurídica

WILSON BARRIOS DELGADO

Jefe Oficina de Informática y Sistemas

MAGNOLIA VEGA RODRÍGUEZ

Asesor Dirección – Comunicaciones y Servicio al Ciudadano

DE:

ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Jefe Oficina de Control Interno.

ASUNTO: Seguimiento a la gestión de riesgos, monitoreo y materialización FONCEP - Tercer trimestre 2021

Cordial saludo,

De conformidad con el Plan anual de auditorías de la vigencia 2021 y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”. Art. 2.2.21.5.3., lo estipulado en la “Guía para la administración del riesgo de Gestión y el diseño de controles en entidades públicas.” del DAFP y el manual de gestión del riesgo del FONCEP MOI-EST-PES-002 V10; se adjunta a la presente comunicación informe de la tercera línea de defensa correspondiente al seguimiento realizado a la gestión, monitoreo y materialización de los riesgos de la entidad con corte al tercer trimestre de 2021, mediante el cual se precisan aspectos relacionados con la verificación al cumplimiento de la gestión del riesgo, los monitoreos adelantados por la primera y segunda línea de defensa y las alertas de posibles materializaciones de los riesgos en la entidad.

Recomendaciones a tener en cuenta por la primera y segunda línea de defensa.

- Continuar con la priorización de los riesgos susceptibles de mejora en lo relacionado con la identificación, análisis y valoración de los mismos, con el fin de mejorar la gestión del riesgo

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

de la entidad.

- Fortalecer el reporte de materialización de los riesgos, así como el establecimiento de acciones derivadas de la misma.
- Completar el ciclo de gestión para los riesgos que no cuentan con controles en la herramienta Suit Vision Empresarial – Modulo de Gestión del Riesgo.



Conclusiones

La Oficina de Control Interno observó durante el tercer trimestre de 2021 el fortalecimiento de las actividades de monitoreo, estableciendo que el sistema de control interno es adecuado, no obstante, persisten riesgos y controles que presentan debilidades en su identificación, pertinencia y cobertura así como en la claridad de ejecución, razón por la cual se adjunta al presente informe el *Anexo 1: Seguimiento matriz de riesgos operacionales, seguridad digital, corrupción, metas y resultados y ambientales con corte al 30 de septiembre de 2021 – FONCEP*, mediante el cual se registra por riesgo y control el estado actual y las recomendaciones generadas por parte de la Oficina de Control Interno en cuanto hace relación a la efectividad de los controles, esto con el fin de que sean tenidas en cuenta por la primera y segunda línea de defensa para la mejora continua de la gestión del riesgo del FONCEP.

Un cordial saludo,



ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuzá Cartagena	Jefe Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Luisa Fernanda Puerta Benavides	Contratista Especializada	Oficina de Control Interno	



Seguimiento a la gestión de riesgos, monitoreo y materialización. Tercer trimestre 2021

1. Objetivo.

Verificar la gestión adelantada a los riesgos del FONCEP durante el tercer trimestre de 2021.

1.1. Objetivos específicos.

- Verificar el estado de los riesgos en cuanto hace relación a la identificación, valoración y monitoreo adelantado con corte al 30 de septiembre de 2021.
- Revisar las acciones adelantadas respecto a la materialización de los riesgos operacionales.
- Determinar el nivel de cumplimiento de la política de gestión del riesgo del FONCEP.

2. Alcance.

El alcance del presente seguimiento abarca la gestión adelantada a los riesgos (operacionales, seguridad digital, metas y resultados y ambientales) de la entidad, (identificación, valoración, monitoreo y materialización) de la matriz de riesgos registrada en el aplicativo Suit Vision Empresarial-VISION – Módulo de gestión del riesgo al corte del 30 de septiembre de 2021.

3. Marco normativo.

- Decreto 1083 de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”. Art. 2.2.21.5.3.
- Política de gestión del riesgo del FONCEP del 19 de agosto de 2020
- Manual de gestión del riesgo MOI-EST-PES-002 V10.
- Guía para la administración del riesgo de Gestión y el diseño de controles en entidades públicas – DAFP.

4. Fuente de información.

Las fuentes de información tenidas en cuenta para la realización del seguimiento corresponden a:

- Herramienta Suit VISIÓN Empresarial- Módulo gestión del riesgo.
- Informes de monitoreo por proceso a los riesgos de la entidad reportados por la primera línea de defensa en VISION.
- Reporte de matriz de riesgo operacional FONCEP con corte al 30 de septiembre de 2021.
- Reporte de matriz de riesgos de seguridad Digital FONCEP con corte al 30 de septiembre de 2021.
- Reporte de matriz de riesgos de metas y resultados FONCEP con corte al 30 de septiembre de 2021.
- Informes de auditorías y seguimiento radicados por la Oficina de Control Interno durante el tercer trimestre de 2021.
- Actas comité gestión del desempeño.
- Plan de Mejoramiento Interno.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

5. Metodología.

Las técnicas de auditoría utilizadas para detectar en forma razonable cualquier desviación o error en el área, proceso o actividad objeto de este análisis, son las generalmente aceptadas, tales como: inspección, observación, confirmación, análisis, comprobación, las cuales se aplicaron a la información suministrada por los responsables de los procesos involucrados y la registrada en el aplicativo, correspondiente al monitoreo de los riesgos operacionales. En el desarrollo del presente seguimiento se tuvo en cuenta el ID408564 del 11 de agosto de 2021 remitida por la Subdirección de prestaciones económicas en respuesta al informe de seguimiento a la gestión del riesgo segundo trimestre 2021 radicado por la OCI.

6. Presentación de resultados.

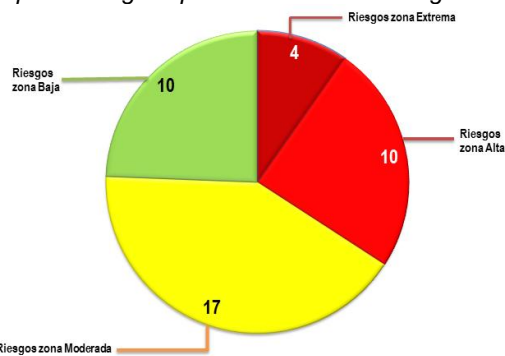
La Oficina de Control Interno presenta los resultados obtenidos del seguimiento adelantado a la gestión del riesgo de la entidad, teniendo en cuenta los informes de monitoreo registrados por la primera y segunda línea de defensa, así como también las actividades adelantadas respecto a la materialización de los riesgos dentro del periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2021.

6.1. Estado actual matriz de riesgos de proceso

La OCI procedió a evaluar el estado actual la gestión del riesgo en FONCEP tomando como referente el manual de gestión del riesgo *MOI-EST-PES-002 V10* el cual fue actualizado en el mes de agosto de 2021 y que entre otros dispone en el *CAPÍTULO 3. ETAPAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (CICLO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO)* las cinco (5) etapas principales que actúan de forma cíclica cada vez que se identifique una situación crítica del riesgo, así como también los aspectos a tener en cuenta para la identificación, análisis, evaluación o valoración, tratamiento y monitoreo del mismo y teniendo en cuenta lo registrado por los responsables de la primera línea de defensa (líderes de proceso) en el módulo de gestión del riesgo de la herramienta *Suit VISION Empresarial*, realizando un análisis general al mapa de riesgos.

En cuanto a la zona de riesgos operacionales, a continuación, se relaciona por ubicación teniendo en cuenta el total de 41 riesgos de proceso identificados en la entidad para el tercer trimestre de 2021, así:

Gráfico 1. Mapa de riesgos operacional FONCEP según zona de riesgo.



Fuente: *Suit Vision Empresarial- VISION*. Fecha corte: 30 de septiembre de 2021.

La OCI observó que, del total de riesgos identificados, el 24% de ellos se encuentran ubicados en zona de riesgo baja, seguido de un 41% de los riesgos que se encuentran ubicados en zona de riesgo moderada, y un 24% en zona de riesgo alta, siendo la zona de riesgo extrema la más baja con un 10%.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de adelantar el correspondiente seguimiento a los riesgos y controles definidos durante el periodo, la OCI mediante una muestra no estadística del 56% verificó el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual de Gestión del Riesgo V10, así como también los definidos por el DAFP, observaciones y recomendaciones que se relaciona a continuación:

Tabla 1. Riesgos que presentan recomendaciones por la OCI en el tercer trimestre de 2021.

Proceso	Riesgo	Recomendaciones.
Administración de Cesantías	Pago de Cesantías fuera de los tiempos establecidos por la entidad	Revisar la redacción de los controles relacionados en el anexo 1 <i>Seguimiento matriz de riesgos operacional - Tercer trimestre corte Septiembre 30 de 2021</i> y ajustar según sea el caso de acuerdo con los criterios mínimos definidos respecto a la definición del responsable, periodicidad, propósito, acciones de desviación y evidencias de ejecución señalados en el Manual de Gestión del Riesgo vigente.
Gestión de Comunicaciones	Divulgación de información errónea, incompleta o desactualizada en los canales de comunicación de la Entidad.	
Gestión de reconocimiento y pago de obligaciones pensionales	Reconocimiento o pago de obligaciones pensionales inadecuado	
	Verificación del estado pensional del solicitante (Nómina)	
Gestión de Talento Humano	Identificación inoportuna o errónea de los cargos críticos en el FONCEP	
	Implementación parcial o inadecuada del SGSST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Gestión financiera	Omisión o inexactitud de la información en la rendición de cuentas a partes interesadas	

Fuente: *Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 30 de septiembre de 2021.*

De la muestra tomada por la OCI, se observó que los procesos de Administración de Cesantías (1 riesgo), Administración de historia laboral (1 riesgo), Gestión de reconocimiento y pago de obligaciones pensionales (1 riesgo), Gestión de Talento Humano (3), durante el tercer trimestre de 2021 adelantaron identificación de nuevas causas, efectos y el ajuste a la descripción de los controles en respuesta a los lineamientos establecidos en el Manual de Gestión del Riesgo así como también a las directrices impartidas por el DAFP.

Mediante ID408564 del 11 de agosto de 2021 la Subdirección Técnica de Prestaciones Económicas radico respuesta al informe de seguimiento a la gestión del riesgo segundo trimestre 2021 radicado el 28 de julio de 2021 por la OCI con el ID404885, observaciones que fueron atendidas por esta oficina y de las cuales se relacionan en el presente informe, así:

*“(…) **Recomendación OCI:** “Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Manual de Gestión del Riesgo, así como también los definidos por el DAFP a continuación se relacionan los riesgos que presentan recomendaciones a los controles definidos.” (...) Administración de cesantías: Riesgo “Avalar trámite pago de cesantías sin cumplimiento de requisitos”: Se recomienda cargar la totalidad de las evidencias definidas en los controles (...)”Gestión de reconocimiento y pago de*



obligaciones pensionales: Riesgo “Sanciones legales por indebida aplicación normativa y políticas institucionales en el reconocimiento y pago de obligaciones pensionales.”: Se recomienda cargar la totalidad de las evidencias definidas en los controles

“Respuesta SPE: Administración de cesantías: Riesgo “Avalar tramite pago de cesantías sin cumplimiento de requisitos”: El riesgo cuenta con el respectivo cargue de evidencias de sus dos controles por lo tanto no procede la recomendación formulada.”

Se acepta la observación teniendo en cuenta que la recomendación apuntaba al control "Confirmación con la entidad nominadora" y en el momento de la verificación a las evidencias el archivo no pudo ser observado por el auditor, razón por la cual se hace la correspondiente aclaración en el presente informe y se elimina la recomendación asociada al riesgo en mención.

Respecto al riesgo “Sanciones legales por indebida aplicación normativa y políticas institucionales en el reconocimiento y pago de obligaciones pensionales” se observó que el riesgo fue priorizado durante el tercer trimestre de 2021 y se modificó en su identificación y controles.

“(…) Recomendación OCI: “Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Manual de Gestión del Riesgo así como también los definidos por el DAFP, a continuación se relacionan los riesgos que presentan recomendaciones a los controles definidos.” Respuesta SPE: Como se mencionó anteriormente, los riesgos del proceso Administración de Historia Laboral Pensional, fueron priorizados para su intervención durante el tercer trimestre del año dado que durante el primer semestre se adelantaron acciones para el seguimiento de la derogatoria del Decreto Distrital 636 de 2018 (Actividad contenida en el plan de acción), por lo cual el proceso está sujeto a las disposiciones legales que se decidan (...)”

La OCI durante el presente seguimiento observó actividades de priorización al riesgo anteriormente mencionado tanto en su identificación como en el control modificaciones que cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.

“(…) Observación SPE: Anexo 1 Seguimiento matriz de riesgos metas y resultados. Finalmente, en el anexo 1, sección de riesgos de metas y resultados, es de precisar que el riesgo “Implementación parcial de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional” hace parte de la gestión de riesgos de la Subdirección de Prestaciones Económicas, enmarcando los diferentes procesos críticos de la misma, tal como lo indica el nombre del riesgo (...)”

Se aceptó la observación y se realizó el correspondiente ajuste el cual puede ser consultado en el Anexo 1: Seguimiento matriz de riesgos operacionales, seguridad digital, corrupción, metas y resultados y ambientales con corte al 30 de septiembre de 2021 – FONCEP.

6.2. Otros riesgos.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Riesgos de seguridad digital.

En la matriz de riesgos de seguridad digital se observaron 24 riesgos, los cuales al corte del 30 de septiembre de 2021 se encuentran gestionados y monitoreados.

Gráfico 2. Mapa de riesgos de seguridad digital FONCEP según zona de riesgo.



Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 30 de septiembre de 2021.

Se observó en el mapa de riesgos de seguridad digital que, del total de riesgos identificados, el 58% de ellos se encuentran ubicados en zona de riesgo baja, seguido de un 21% de los riesgos que se encuentran ubicados en zona de riesgo moderada y un 17% en zona de riesgo alta, siendo la zona de riesgo extrema la más baja con un 4%.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de adelantar el correspondiente seguimiento a los riesgos y controles definidos durante el periodo, la OCI mediante una muestra no estadística del 67% verificó el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual de Gestión del Riesgo V10 así como también los definidos por el DAFP, observaciones y recomendaciones que se relaciona a continuación:

Tabla 2. Riesgos que presentan recomendaciones por la OCI en el tercer trimestre de 2021.

Proceso	Riesgo	Sin modificaciones/ recomendaciones.
Administración de Cesantías	Pérdida de la confidencialidad e integridad de los activos de información (base de datos cesantías) del proceso Administración Cesantías	Revisar la redacción de los controles relacionados en el anexo 1 Seguimiento matriz de riesgos operacional - Tercer trimestre corte Septiembre 30 de 2021 y ajustar según sea el caso de acuerdo con los criterios mínimos definidos respecto a la definición del responsable, periodicidad, propósito, acciones de desviación y evidencias de ejecución señalados en el Manual de Gestión del Riesgo vigente.
Administración de historia laboral	Pérdida de la confidencialidad e integridad de los activos de información (Carpeta compartida) del proceso Administración de Historia Laboral	
Planeación financiera misional	Alteración de la información en los activos de información de Planeación Financiera Misional	
	Divulgación indebida de la información contenida en los activos de información de Planeación Financiera Misional	

Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 30 de septiembre de 2021.

Es importante resaltar que los procesos de Gestión de servicios TI (1), Gestión de Talento Humano (1) adelantaron la identificación de riesgos, causas, efectos y el ajuste a la descripción de



los controles en respuesta a los lineamientos establecidos en el Manual de Gestión del Riesgo así como también a las directrices impartidas por el DAFP, acciones que registraron 24 riesgos de seguridad digital al corte del 30 de septiembre de 2021, en comparación con el total de riesgos establecidos al corte del primer trimestre de 2021 los cuales obedecían a 25 riesgos.

Riesgos de metas y resultados.

Al corte del 30 de septiembre de 2021 se encuentran identificados 16 riesgos de metas y resultados, los cuales se encuentran monitoreados de acuerdo con las fechas establecidas, sin embargo la OCI evidenció que el riesgo “Oferta institucional divulgada o comunicada de manera ineficiente” no registra controles asociados, razón por la cual **se reitera la recomendación** de dar cumplimiento al manual de gestión del riesgos del FONCEP en lo que respecta a la valoración y monitoreo de la totalidad de los riesgos identificados, responsabilidad que recae sobre el líder de proceso (primera línea de defensa), esta recomendación ya se había registrado en el seguimiento adelantado con corte al segundo trimestre de 2021.

Riesgos ambientales.

Mediante el informe de “Seguimiento al cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA primer semestre de 2021” el cual fue radicado el 26 de agosto de 2021 con ID411072, la Oficina de Control Interno registró el resultado de la verificación adelantada a la efectividad de los controles asociado al riesgo “Incumplimiento de la normatividad ambiental aplicable al FONCEP”, documento en el cual se establecieron recomendaciones que deberán ser tenidas en cuenta por el líder de proceso para la mejora continua de la gestión del riesgo.

Es importante resaltar que el riesgo mencionado anteriormente fue modificado el día 28 de septiembre de 2021, identificándose como: “Ejecución parcial de las actividades del PIGA”, el cual al corte del presente seguimiento no registra controles asociados, sin embargo, se observa informe de monitoreo. La OCI no pudo verificar la efectividad del monitoreo, teniendo en cuenta la falta de controles registrados en VISION con corte al 30 de septiembre de 2021, razón por la cual **se recomienda** verificar el registro de los controles en la herramienta VISION para garantizar la correcta gestión del riesgo por parte del proceso.

6.3. Verificación de la efectividad de controles

La Oficina de Control Interno resultado del rol de evaluación y seguimiento evaluó durante el tercer trimestre de 2021 el 41% de los 225 controles (operacionales, seguridad digital, corrupción, metas y resultados, ambientales y SST) identificados en los riesgos por los responsables de proceso en FONCEP

Tabla 3. Informes verificación efectividad de controles por la OCI en el tercer trimestre de 2021.

Proceso	Riesgo	Informes ID OCI
Administración del sistema de MIPG	Desarticulación en los elementos de planeación y gestión institucional basados en la cadena de valor para la aplicación y mejora continua de MIPG	ID417144
	Implementación parcial del modelo de planeación orientado resultados	ID405148
Defensa Judicial	Contingente Judicial calificado fuera de términos o sin calificar	ID406181
	Pérdida de disponibilidad e integridad de los activos de información (base de datos BUPF) del proceso de Defensa Judicial	ID406181

Proceso	Riesgo	Informes ID OCI
	Fallos desfavorables debido a una inadecuada defensa del FONCEP que afecte la implementación de la estrategia y meta de daño antijurídico	ID417144
Gestión Contractual	Adelantar procesos contractuales sin el debido cumplimiento de la normatividad de contratación estatal vigente	ID417144
Gestión Control Disciplinario	Vencimiento de términos de las actuaciones disciplinarias	ID408114
	Acceso no controlado a los archivos alteración de la información en los activos de información de Gestión de Control Disciplinario	ID408114
	Divulgación indebida de la información contenida en los activos de información de Gestión de Control Disciplinario	ID408114
Gestión de Cobro de Cartera Hipotecaria	Recaudo bajo o inexistente de la cartera hipotecaria del FAVIDI.	ID416146
Gestión de Cobro de Cuotas Partes	Pérdidas económicas por la imposibilidad en la gestión de cobro, imputación y gestión de novedades de las cuotas partes	ID408263
	Sanciones legales por prescripción del cobro de cuotas partes pensionales	ID408263
	Pérdida de la confidencialidad e integridad de los activos de información del proceso de Gestión de Cobro de Cuotas Partes	ID408263
Gestión de funcionamiento y operación	Recursos físicos no tecnológicos insuficientes o mal administrados para la operación de la entidad.	ID407536
Gestión de jurisdicción coactiva	Inadecuada defensa en los procesos coactivos contra el FONCEP	ID408263
	Prescripción a la acción de cobro de cuotas partes	ID408263
Gestión de reconocimiento y pago de obligaciones pensionales	Entrega de información inconsistente en los reportes oficiales	ID408263
	Incumplimiento en tiempos de pago de obligaciones pensionales.	ID408263
	Pérdida de la confidencialidad e integridad de los activos de información del proceso Gestión de reconocimiento y pago de obligaciones pensionales	ID408263
Gestión financiera	Desactualización de las políticas contables.	ID408263
	Constitución incorrecta de una acreencia.	ID408263
	Deficiencias en la Supervisión de los Contratos de Administración de Patrimonio Autónomo	ID408263
	Insuficiencia de recursos para pago de las obligaciones financieras de la Entidad	ID403892 ID408263
	Saldo incorrectos que no reflejen la realidad de las cuentas bancarias y de patrimonios autónomos	ID408263
	Sobreestimación presupuestal de ingresos y/o subestimación del gasto	ID410241
	Alteración de la información en los activos de información de Gestión financiera	ID408263
	Divulgación indebida de la información contenida en los activos de información de Gestión financiera	ID408263
Planeación estratégica	Pérdida de la integridad de los activos de información (Carpeta compartida - Repositorio OAP) del proceso Planeación Estratégica	ID405148
	Incumplimiento de metas institucionales estratégicas	ID405148

Elaboración propia. Fecha de corte 30 de septiembre de 2021

6.4. Reportes de monitoreo y materialización de riesgos.

6.4.1. Alertas generadas por la primera línea (Líderes de Proceso) y segunda línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación)

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



Teniendo en cuenta lo dispuestos en el manual de gestión del riesgo MOI-EST-PES-002 V10 en el **CAPITULO 4: RIESGOS DE METAS Y RESULTADOS, DE CORRUPCIÓN Y DE PROCESO – Materialización de riesgos**, la OCI observó la materialización de los siguientes riesgos en la herramienta SVE:

Tabla 4. Riesgos con reporte de materialización tercer trimestre de 2021.

	Riesgos	Procesos
1.	Incumplimiento en el seguimiento a la ejecución de las obligaciones contractuales (Proceso)	Gestión Contractual
2.	Declaratoria de desierto de los procesos de selección (Proceso) (materializado 2 veces en el trimestre)	Gestión Contractual
3.	Materialización de riesgos no identificados (Proceso)	Planeación Estratégica
4.	Respuestas inadecuadas a PQRSD	Servicio al ciudadano

Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 30 de septiembre de 2021.

6.4.2. Alertas, recomendaciones y hallazgos generados por órganos de control interno y externo

Resultado de las auditorías y seguimientos adelantados durante el tercer trimestre de 2021 por la Oficina de Control Interno, no se registraron hallazgos, sin embargo, se generaron recomendaciones que se encuentran relacionadas en los informes correspondientes, publicados en el botón de transparencia y acceso a la información pública, los cuales pueden ser consultados en el link <https://www.foncep.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4.8.2.-otros-informes-y-o-consultas-a-bases-de-datos> y que hacen referencia al cumplimiento normativo, de procedimientos y manuales, así como al fortalecimiento de controles, las cuales permiten mejorar la gestión de riesgos por parte de la primera y segunda línea de defensa en la medida que sean acogidas por los responsables de proceso y se establezcan acciones derivadas de éstas.

Ahora bien, la Contraloría de Bogotá mediante el informe final de auditoría de desempeño 75 radicado el 26 de julio de 2021, configuró 6 hallazgos, los cuales a la fecha del presente seguimiento no presentan registro de gestión y análisis de causas y/o materialización de los riesgos.

Tabla 5. Hallazgos comunicados por la Contraloría de Bogotá – Auditoría regular 75.

Hallazgo	Descripción	Posible riesgo asociado
3.3.2	Falencias en la gestión documental y debilidades en la supervisión del contrato No. 56 de 2014.	• Incumplimiento en el seguimiento a la ejecución de las obligaciones contractuales
3.3.3.	Menores montos retenidos del ICA, incumplimiento del principio de causación e inconsistencias en información de las órdenes de pago, contrato No.56 de 2014.	No se observó riesgo asociado.
3.3.4.	Inconsistencias en la información suministrada al requerimiento de información sobre el Portafolio de Inversiones en la vigencia 2016.	• Omisión o inexactitud de la información en la rendición de cuentas a partes interesadas
3.3.6.	No se incluyó en la depuración contable todos los tipos o clasificaciones de rentas del FONCEP durante la vigencia 2016.	No se observó riesgo asociado.

Hallazgo	Descripción	Posible riesgo asociado
3.3.7	No ejercer acción de cobro por concepto de cuotas partes pensionales en la etapa persuasiva de manera oportuna y/o no realizarla de forma eficiente permitiendo la prescripción	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdidas económicas por la imposibilidad en la gestión de cobro, imputación y gestión de novedades de las cuotas partes (GBYCP) • Sanciones legales por prescripción del cobro de cuotas partes pensionales (GBYCP) • Prescripción a la acción de cobro de cuotas partes (GJC)
3.3.8	Baja cobertura del pasivo pensional reflejada en los estados financieros del FONCEP	No se observó riesgo asociado.

Fuente: Informe final de auditoría regular 75- Contraloría de Bogotá

Es importante resaltar que mediante informe de seguimiento a la gestión del riesgo segundo trimestre de 2021 radicado con ID404885 el 28 de julio de 2021, la OCI observó que no se estableció materialización y/o gestión de análisis de causas a los riesgos del FONCEP resultado de los 20 hallazgos configurados por la Contraloría en la auditoría regular 72, al respecto, la OAP informó que durante el tercer trimestre se habían adelantado actividades de priorización y revisión de 6 hallazgos, acciones que permitieron la materialización de riesgos y definición tareas de planes de tratamiento para su gestión.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno **reitera las recomendaciones** generadas a la segunda línea respecto al fortalecimiento de acciones de asesoría, acompañamiento y socialización que permitan garantizar el reporte de materialización por parte de la primera línea, así como también a los líderes de proceso, para la apropiación de los lineamientos establecidos en el Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP en cuanto hace relación al procedimiento que se debe seguir una vez se configuran hallazgos por parte de la Oficina de Control Interno y demás órganos de control, lo anterior teniendo en cuenta que persisten hallazgos de la Contraloría sin reporte de materialización ni identificación de nuevos riesgos o causas asociadas a los riesgos ya existentes.

6.4.3. Del cumplimiento al manual y política de gestión del riesgo.

En el mes de agosto de 2021, se aprobó la versión 10 del manual de gestión del riesgo del FONCEP, de acuerdo con esto la OCI verificó el cumplimiento a las responsabilidades definidas para cada una de las líneas de defensa, registrando lo siguiente:

Tabla 6. Verificación cumplimiento manual de gestión del riesgo FONCEP.

Línea de Defensa	Evidenciado OCI	Recomendaciones
Línea Estratégica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se aprobó la versión 10 del manual de gestión del riesgo del FONCEP en el mes de agosto de 2021. ▪ Se han presentado informes y resultados de la Gestión del Riesgo ante la Junta Directiva, Comité de Gestión y Desempeño y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. 	Continuar con el fortalecimiento del aseguramiento y supervisión al cumplimiento de la política de Gestión del Riesgo de la Entidad.
Primera Línea	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Durante el periodo los líderes de proceso adelantaron actividades de análisis, verificación y modificación de los riesgos de proceso, corrupción, metas y resultados y seguridad digital. 	Continuar con el fortalecimiento de las actividades al interior de los procesos y áreas la cuales permitan: -Gestionar de manera directa en el día a

Línea de Defensa	Evidenciado OCI	Recomendaciones
	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de los procesos monitorearon los riesgos definidos en la matriz de riesgos operacionales y seguridad digital. Se observaron 2 riesgos que no registran controles asociados para su gestión. Se registraron 5 materializaciones de riesgos informados por los líderes de proceso. Se observó la participación activa de los enlaces designados por los líderes de proceso en las actividades de socialización adelantadas por la OAP respecto con la gestión del riesgo. 	<p>día los riesgos de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reportar a la segunda línea avances y dificultades de la gestión del riesgo, además de los riesgos materializados. -Divulgar y sensibilizar al interior de sus dependencias el mapa de riesgos junto con el plan de manejo. -Garantizar que los informes de monitoreo se realicen de manera adecuada respecto al cargue de la totalidad de las evidencias que soporten la ejecución de los mismos.
Segunda Línea	<ul style="list-style-type: none"> Se adelantaron actividades de asesoría y acompañamiento en la priorización de riesgos las cuales permitieron revisar y ajustar los riesgos seleccionados para cada uno de los procesos. Se realizó seguimiento al monitoreo adelantado por la primera línea y segunda línea de defensa (riesgos proceso, seguridad digital, contractuales, ambientales y seguridad y salud en el trabajo), informe que se remitió el día 25 de octubre de 2021 con el ID424238 el cual se encuentra publicado mediante el link: https://www.foncep.gov.co/transparencia/planeacion/planes/informe-riesgos-segunda-linea-iii-trimestre 	<p>Fortalecer actividades que permitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Asegurar que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados y se ejecuten apropiadamente. -Socializar los resultados de la gestión del riesgo (mapa e informes) a los grupos de valor. - Impulsar la cultura de gestión del riesgo - Fortalecer las actividades de reporte de materialización por parte de la primera línea de defensa.
Tercera Línea	<ul style="list-style-type: none"> Se proporciona información periódicamente sobre la efectividad del Sistema de Control Interno a través de los informes de auditorías y seguimientos así como también en las reuniones de coordinación del equipo directivo y Comité Institucional de Control Interno. 	<p>Continuar con actividades de fortalecimiento que permitan en conjunto con la OAP asesorar a la primera línea de defensa.</p>

Fuente: Manual de Gestión del Riesgo V10. Fecha de corte: 30 de septiembre de 2021.

6.4.4. Verificación a la efectividad de los controles.

Con el fin de verificar la eficacia y la efectividad de los controles asociados a la gestión del riesgo en el FONCEP, la OCI realizó revisión al riesgo identificado en el proceso de Planeación Estratégica, para el cual se identificaron los siguientes controles:

Tabla 7. Riesgo “Materialización de riesgos no identificados”.

Riesgo	Controles
Materialización de riesgos no identificados	<p>Garantizar la socialización de información institucional y del proceso importante a los colaboradores.</p> <p>Validar la calidad y pertinencia de la asesoría mediante la evaluación y análisis de las metodologías definidas, acompañamiento dado y herramientas administradas, por medio de la encuesta de satisfacción realizada sobre la oficina.</p>

Riesgo	Controles
	Asegurar la entrega de información y conocimiento de los elementos de planeación y gestión, mediante la inducción a los nuevos roles y asesoría brindada a las dependencias en términos de las metodologías definidas.

Fuente: Elaboración propia. Fecha de corte: 30 de septiembre de 2021.

Revisada la información registrada en la plataforma Suite Visión Empresarial (SVE) del riesgo anteriormente enunciado, se observó el monitoreo realizado por el responsable del proceso con los soportes de la ejecución de los controles. Teniendo en cuenta los hallazgos que se registraron en el tercer trimestre de 2021 por parte de la Contraloría de Bogotá, los cuales se encuentran detallados en el numeral 6.4.2. *Alertas, recomendaciones y hallazgos generados por órganos de control interno y externo* y que no se encuentran identificados en la matriz de riesgos del FONCEP, la Oficina de Control Interno nuevamente evidencia la posible materialización del riesgo.

Es de mencionar que se registró materialización del riesgo el día 05 de agosto de 2021 en la herramienta VISION, registro en el cual se estableció como acción de mejora “Documentar dentro del manual de riesgos lineamientos sobre que tener en cuenta y que elementos analizar al momento de identificar de riesgos y socializarlo”.

6.4.5. Plan de mejoramiento interno.

De acuerdo con lo registrado en el capítulo “6.1. Estado actual matriz de riesgos operacionales” del presente informe y teniendo en cuenta que actualmente se cuenta con plan de mejoramiento del hallazgo “*Incumplimiento frente a los lineamientos definidos por el DAFP y el manual de gestión del riesgo del FONCEP en lo relacionado con la definición de los riesgos y sus controles (señalados en la tabla 8 del numeral 6.5 del presente informe) (Los controles no cumplen con las características mínimas establecidas en el manual y los controles no se encuentran documentados)*” el cual se encuentra en desarrollo por parte de la Oficina Asesora de Planeación, **se recomienda** fortalecer el desarrollo de las acciones definidas para subsanar la causa raíz identificada.

7. Conclusiones

La Oficina de Control Interno observó durante el tercer trimestre de 2021 el fortalecimiento de las actividades de monitoreo, estableciendo que el sistema de control interno es adecuado, no obstante, persisten riesgos y controles que presentan debilidades en su identificación, pertinencia y cobertura así como en la claridad de ejecución, razón por la cual se adjunta al presente informe el *Anexo 1: Seguimiento matriz de riesgos operacionales, seguridad digital, corrupción, metas y resultados y ambientales con corte al 30 de septiembre de 2021 – FONCEP*, mediante el cual se registra por riesgo y control el estado actual y las recomendaciones generadas por parte de la Oficina de Control Interno en cuanto hace relación a la efectividad de los controles, esto con el fin de que sean tenidas en cuenta por la primera y segunda línea de defensa para la mejora continua de la gestión del riesgo del FONCEP.

Los resultados de la revisión documental realizada en este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos, se refieren solo a los documentos examinados y no se hacen extensibles a otros soportes.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



8. Recomendaciones

- Continuar con la priorización de los riesgos susceptibles de mejora en lo relacionado con la identificación, análisis y valoración de los mismos, con el fin de mejorar la gestión del riesgo de la entidad.
- Fortalecer el reporte de materialización de los riesgos, así como el establecimiento de acciones derivadas de la misma.
- Completar el ciclo de gestión para los riesgos que no cuentan con controles en la herramienta Suit Vision Empresarial – Modulo de Gestión del Riesgo.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuza Cartagena	Jefe	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Luisa Fernanda Puerta Benavides	Contratista especializada	Oficina de Control Interno	

Proceso	Riesgo	N°	Controles	Zona residual	Evaluación controles informes OCI	Seguimiento OCI			
						Estado de los controles del riesgo			
						Monitoreado	Materializado	Efectivo	Observación
Administración de Cesantías	Avalar tramite pago de cesantías sin cumplimiento de requisitos	1	Confirmación con la entidad nominadora	Moderada	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Verificación de datos del formulario en el aplicativo sistemas misionales incluyendo disponibilidad de recursos			Si	No	Si	
Administración de Cesantías	Pago de Cesantías fuera de los tiempos establecidos por la entidad	1	Reporte de fallas del funcionamiento del aplicativo.	Moderada		Si	No	Si	Se observó modificación al control del riesgo, se recomienda revisar la redacción del mismo teniendo en cuenta los criterios mínimos respecto a las acciones de desviación señalados en el Manual de Gestión del Riesgo V11
Administración de historia laboral	Remisión parcial e inoportuna de los estados de cuenta a las entidades distritales	1	Confirmación de la comunicación recibida	Moderada	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	El riesgo fue modificado en el periodo y el control definido cumple con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
Asesoría Jurídica	Emisión de conceptos jurídicos no ajustados a la normatividad legal vigente	1	Verificar la coherencia e interpretación de la norma hecha por el abogado que proyecta el concepto	Baja	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Mantener actualizados a los funcionarios y colaboradores, respecto a la normatividad aplicable a los procesos bajo su responsabilidad			Si	No	Si	
Evaluación Independiente	Auditorías y seguimientos con hallazgos, recomendaciones y/o conclusiones erróneas en los informes finales.	1	Revisión jerárquica de los informes de auditorías, seguimientos y evaluaciones	Baja		Si	No	No	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
Evaluación Independiente	Acompañamiento deficiente en el rol de relación con entes externos de control.	1	Realizar seguimiento al vencimiento del requerimiento del órgano externo de control.	Baja		Si	No	No	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Verificación permanente en oportunidad y pertinencia a los requerimientos de órganos externos de control.			Si	No	No	
Gestión Contractual	Declaratoria de desierto de los procesos de selección	1	Verificar y validar: a) que los procesos de contratación se encuentren incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones del FONCEP; b) la coherencia entre los documentos entregados (estudios previos, análisis de sector, la matriz de riesgos, ficha técnica y/o estudio de mercado) y el objeto contractual, la necesidad planteada, requisitos habilitantes y evaluación del proceso; c) que las especificaciones del proceso a adelantar, se encuentren acorde con la normatividad legal vigente; d) finalmente, la correcta estructuración de los estudios previos y análisis del sector.	Alta	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de seguimiento al cumplimiento normativo del proceso contractual (Fases de planeación, selección, contratación y ejecución) radicado con ID: 391325 el 18 de mayo de 2021	Si	Si	No	Se observaron 2 registros de materialización del riesgo los días 28 de julio y 7 de septiembre de 2021 en el cual se identificó que el control 1. Verificar y validar los procesos de contratación, no fue efectivo . Se recomienda dar cumplimiento a las actividades de mejora que se definieron en el reporte de materialización, así como también fortalecer los controles ya definidos.
Gestión Contractual	Incumplimiento en el seguimiento a la ejecución de las obligaciones contractuales	1	Asegurar la difusión general de información sobre el rol de supervisor	Extrema	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de seguimiento al cumplimiento normativo del proceso contractual (Fases de planeación, selección, contratación y ejecución) radicado con ID: 391325 el 18 de mayo de 2021	Si	Si	No	Se observó registro de materialización adelantada el día 10 de septiembre de 2021 en el cual se estableció que no se cuenta con un control asociado al riesgo teniendo en cuenta el resultado de la auditoría 72 en donde se encontró que en los contratos 183, 31, 82, 105, y 124 de 2020 no se evidenció la publicación de la información relacionada con la ejecución del contrato (Informe de actividades e informe de supervisión) en el aplicativo SECOP según los lineamientos vigentes. Se recomienda dar cumplimiento a las actividades de mejora que se definieron en el reporte de materialización, así como también fortalecer los controles ya definidos.

Proceso	Riesgo	N°	Controles	Zona residual	Evaluación controles informes OCI	Seguimiento OCI			
						Estado de los controles del riesgo			
						Monitoreado	Materializado	Efectivo	Observación
Gestión de Comunicaciones	Inadecuada formulación o ejecución de la estrategia de comunicación de la Entidad	1	Mejorar las experiencias de los grupos de valor	Moderada	Teniendo en cuenta que se modificó la identificación del riesgo, la Oficina de Control Interno evaluará la efectividad de los controles en informe de "Seguimiento Ley de transparencia y del derecho al acceso a la información pública" el cual será radicado en el mes de noviembre de 2021	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP. Se evaluará la efectividad de los mismos en el seguimiento que adelantará la OCI.
		2	Desarrollo y cumplimiento del plan de comunicaciones en los tiempos establecidos			Si	No	Si	
Gestión de Comunicaciones	Divulgación de información errónea, incompleta o desactualizada en los canales de comunicación de la Entidad.	1	Validar el cumplimiento mínimo de los requisitos de información	Extrema	Teniendo en cuenta que se modificó la identificación del riesgo, la Oficina de Control Interno evaluará la efectividad de los controles en informe de "Seguimiento Ley de transparencia y del derecho al acceso a la información pública" el cual será radicado en el mes de noviembre de 2021	Si	No	Si	Control 1: El control cuenta con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Garantizar el cumplimiento de los requisitos y características de la información			Si	No	Si	Control 2: Se recomienda revisar la redacción del control teniendo en cuenta los criterios mínimos establecidos respecto a la <u>evidencia</u> de ejecución señalada en el Manual de Gestión del Riesgo V11
		3	Garantizar la divulgación de la normatividad relacionada con transparencia y acceso a la información pública			Si	No	Si	Control 3: El control cuenta con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
Gestión de funcionamiento y operación	Reporte de Información Imprecisa a entes externos.	1	Asegurar la coherencia de la información a reportar	Moderada	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
Gestión de reconocimiento y pago de obligaciones pensionales	Reconocimiento o pago de obligaciones pensionales inadecuado	1	Revisión de normatividad vigente y aplicable	Alta	Teniendo en cuenta que se modificó la identificación del riesgo, la Oficina de Control Interno evaluará la efectividad de los controles en informe de "Evaluación Integral - tercer trimestre 2021" el cual será radica	Si	No	Si	Control 1: El riesgo fue modificado en el periodo y el control definido cumple con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Verificación del acto administrativo						Control 2: El control definido cumple con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		3	Verificación del estado pensional del solicitante (G.Pensiones)						Control 3: Se recomienda revisar la redacción del mismo teniendo en cuenta los criterios mínimos respecto a las <u>acciones de desviación</u> señalados en el Manual de Gestión del Riesgo V11
		4	Verificación del estado pensional del solicitante (Nómina)						Control 4: Se recomienda revisar la redacción del mismo teniendo en cuenta los criterios mínimos respecto a las acciones de <u>desviación</u> señalados en el Manual de Gestión del Riesgo V11
		5	Revisión de la liquidación o comprobantes de pago para la inclusión en la nómina de pensionados						Control 5: El control definido cumple con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
Gestión de servicios TI	Soluciones de tecnologías de la información y comunicaciones inadecuadas o que no apoyen el cumplimiento de los objetivos de la entidad.	1	Brindar apoyo y/o asesoría en la realización de la especificación funcional.	Baja	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en el seguimiento adelantado a " Derechos de Autor Software" radicado con el ID381599 y el informe de Verificar la política de Gobierno Digital radicado con Id397434 (18-06-2021)	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Garantizar la definición de los requisitos habilitantes adecuados			Si	No	Si	
		3	Incluir la información relevante de la OIS en el repositorio.			Si	No	Si	
		4	Priorizar de acuerdo con el presupuesto las contrataciones de personal de la oficina.			Si	No	Si	
Gestión de Talento Humano	Identificación inoportuna o errónea de los cargos críticos en el FONCEP	1	Verificar y actualizar la matriz de cargos críticos	Baja	La Oficina de Control Interno evaluará la efectividad del control en la auditoría que se adelantará en el mes de octubre al proceso de gestión del talento humano	Si	No	Si	La identificación del riesgo fue modificada durante el periodo de seguimiento, respecto al control se recomienda revisar la redacción del mismo teniendo en cuenta los criterios mínimos respecto a las acciones de <u>desviación</u> señalados en el Manual de Gestión del Riesgo V11

Proceso	Riesgo	N°	Controles	Zona residual	Seguimiento OCI				
					Evaluación controles informes OCI	Estado de los controles del riesgo			Observación
						Monitoreado	Materializado	Efectivo	
Gestión de Talento Humano	Implementación parcial o inadecuada del SGSST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	1	Asegurar que en la contratación se cuente con personal idóneo, con la formación y experiencia necesaria	Moderada	La Oficina de Control Interno evaluará la efectividad del control en la auditoría que se adelantará en el mes de octubre al proceso de gestión del talento humano	Si	No	Si	Control 1: El riesgo fue identificado de proceso en el periodo, se recomienda revisar la redacción del control teniendo en cuenta los criterios mínimos definidos respecto al responsable, periodicidad, propósito, acciones de desviación y evidencias de ejecución señalados en el Manual de Gestión del Riesgo V11
		2	Asegurar la no fuga de conocimiento e información, mediante la solicitud y revisión del informe final			Si	No	Si	Control 2: El control definido cumple con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		3	Reporte de autoevaluación a diciembre de cada año			Si	No	Si	Control 3: Se recomienda revisar la redacción del control teniendo en cuenta los criterios mínimos definidos respecto al responsable, periodicidad, propósito, acciones de desviación y evidencias de ejecución señalados en el Manual de Gestión del Riesgo V11
Gestión de Talento Humano	Diferencias en los pagos de nómina de funcionarios	1	Revisión de la nómina mensualmente y verificación de la información principal de la nómina	Alta	La Oficina de Control Interno evaluará la efectividad del control en la auditoría que se adelantará en el mes de octubre al proceso de gestión del talento humano.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP. La OCI verificará la efectividad de los controles en la auditoría que se adelantará en el mes de octubre al proceso de gestión del talento humano.
		2	Revisión de la parametrización del sistema entre IH y OIS			Si	No	Si	
		3	El área de contabilidad mensualmente valida el procedimiento de liquidación mediante la revisión de los factores que afecten la liquidación de la nómina			Si	No	Si	
Gestión de Talento Humano	Inadecuada gestión del Talento Humano	1	Verificar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas al personal del área.	Baja	La Oficina de Control Interno evaluará la efectividad del control en la auditoría que se adelantará en el mes de octubre al proceso de gestión del talento humano.	Si	No	Si	Control 1: El riesgo fue identificado en el periodo y el control definido cumple con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Asegura el conocimiento de las necesidades de bienestar y capacitación de los funcionarios del Foncep mediante la implementación de la encuesta de medición de resultados de clima laboral, según el DASCD			Si	No	Si	Control 2: El control definido cumple con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		3	Verificar el diligenciamiento total del formato de acta de entrega de cargo			Si	No	Si	Control 3: El control definido cumple con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		4	Asegurar la entrega de información y conocimiento de los elementos que instruyen al servidor público en la misión de la entidad y de las funciones de su dependencia, al igual que sus responsabilidades individuales, sus deberes y derechos			Si	No	Si	Control 4: El control definido cumple con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		5	Verifica el cumplimiento del procedimiento de concertación de compromisos y evaluación de desempeño laboral, mediante la revisión en el aplicativo EDL-APP de la comisión Nacional del Servicio Civil y mediante envío de correo electrónico del estado del aplicativo, a los jefes y funcionarios responsables			Si	No	Si	Control 5: El control definido cumple con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		6	Validar el diligenciamiento total del formato de solicitud de documentos.			Si	No	Si	Control 6: El control definido cumple con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
Gestión documental	Aplicación inadecuada del Sistema de Gestión Documental de FONCEP	1	Control para la custodia y conservación de los documentos	Alta	La Oficina de Control interno evaluó la efectividad de los controles en el seguimiento al cumplimiento de la Directiva 003 de 2013. Directrices para prevenir conductas irregulares radicado con el ID: 389304 el 06 de mayo de 2021	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Garantizar la ejecución contractual mediante seguimiento al contrato del terceroi			Si	No	Si	
		3	Socialización de de herramientas archivísticas y difusión de novedades			Si	No	Si	
Gestión financiera	Omisión o inexactitud de la información en la rendición de cuentas a partes interesadas	1	Elaborar cronograma de reporte de rendición de cuentas a entidades.	Alta	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Se recomienda revisar la redacción del control teniendo en cuenta los criterios mínimos definidos respecto al responsable, periodicidad, propósito, acciones de desviación y evidencias de ejecución señalados en el Manual de Gestión del Riesgo V11



Proceso	Riesgo	N°	Controles	Zona residual	Evaluación controles informes OCI	Seguimiento OCI			Observación
						Estado de los controles del riesgo			
						Monitoreado	Materializado	Efectivo	
Planeación estratégica	Materialización de riesgos no identificados	1	Garantizar la socialización de información institucional y del proceso importante a los colaboradores	Moderada	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en el seguimiento que se adelantó al monitoreo y materialización de riesgos cuarto trimestre de 2020 el cual fue radicado con el ID374568, informe del primer trimestre de 2021 radicado con el ID388038 el 30 de abril de 2021 e informe del segundo trimestre de 2021 radicado con ID404885 del 28 de julio de 2021	Si	Si	No	Los controles no son efectivos teniendo en cuenta que se siguen presentando situaciones asociadas a la materialización de riesgos que no se han identificado Se observó registro de materialización el día 05 de agosto de 2021 a raíz de la auditoría 379461 la SPE tuvo un hallazgo donde se daba a conocer que la información de los informes no eran coherentes entre lo entregado por esta área y contabilidad. Se recomienda dar cumplimiento a las actividades de mejora que se definieron en el reporte de materialización, así como también fortalecer los controles ya definidos.
		2	Validar la calidad y pertinencia de la asesoría mediante la evaluación y análisis de las metodologías definidas, acompañamiento dado y herramientas administradas, por medio de la encuesta de satisfacción realizada sobre la oficina			Si	Si	No	
		3	Asegurar la entrega de información y conocimiento de los elementos de planeación y gestión, mediante la inducción a los nuevos roles y asesoría brindada a las dependencias en términos de las metodologías definidas			Si	Si	No	
Servicio al ciudadano	Deterioro de las experiencias positivas de los grupos de valor de la entidad.	1	Asegurar la actualización de la información personal de los grupos de	Moderada	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Validar el contenido de los derechos de petición, o trámites o servicios			Si	No	Si	
		3	Asegura la gestión adecuada de PQRSD			Si	No	Si	
		4	Divulgar información de interés y clave para la operación y el funcionamiento de Servicio al Ciudadano			Si	No	Si	
Servicio al ciudadano	Sanciones legales por entrega de información imprecisa en los trámites y servicios de la Entidad.	1	Reunion mensual	Baja	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en informe de Informe semestral sobre la atención de quejas, sugerencias y reclamos radicado con ID398860 25-06-2021	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Revisión de la información de la guía de trámites			Si	No	Si	
Servicio al ciudadano	Respuestas inadecuadas a PQRSD	1	Asegurar la gestión adecuada de las PQRSD	Extrema	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	Si	Si	Se observó registro de materialización adelantada el día 23 de julio de 2021 en el cual se estableció que del total de PQRSD solo el 11% (70 peticiones), fueron registradas en el Sistema Distrital para la gestión de peticiones ciudadanas "Bogotá te escucha" Es importante resaltar que el 26 de agosto de 2021 se adelantaron actividades de revisió y modificación a los controles, los cuales cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Validar el contenido de los derechos de petición e identificar el encargado de dar respuesta y tipo de solicitud			Si	Si	Si	

Anexo 1									
Seguimiento matriz de riesgos de seguridad digital - Segundo trimestre corte junio 30 de 2021 - FONCEP									
Oficina de Control Interno									
Proceso	Riesgo	N°	Controles	Zona residual	Verificación controles OCI	Seguimiento OCI			
						Estado de los controles del riesgo			Observación
						Monitoreado	Materializado	Efectivo	
Administración de Cesantías	Pérdida de la confidencialidad e integridad de los activos de información (base de datos cesantías) del proceso Administración Cesantías	1	Control autorización usuarios de cesantías	Baja	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Control 1: Cumple con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Solicitud de backup de respaldo			Si	No	Si	Control 2: Se recomienda revisar la redacción del control teniendo en cuenta los criterios mínimos respecto a las acciones de <u>desviación</u> señalados en el Manual de Gestión del Riesgo V11
Administración de historia laboral	Pérdida de la confidencialidad e integridad de los activos de información (Carpeta compartida) del proceso Administración de Historia Laboral	1	Validación de equipos de computo sin virus.	Baja	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Control 1: Ser recomienda revisar la redacción del control teniendo en cuenta los criterios mínimos respecto a la forma de ejecución, acciones de <u>desviación y evidencias</u> , señalados en el Manual de Gestión del Riesgo V11, esto con el fin de garantizar una adecuada ejecución del control.
		2	Verificación de usuarios con acceso a la carpeta compartida			Si	No	Si	Control 1: Ser recomienda revisar la redacción del control teniendo en cuenta los criterios mínimos respecto a la forma de ejecución, acciones de <u>desviación y evidencias</u> , señalados en el Manual de Gestión del Riesgo V11, esto con el fin de garantizar una adecuada ejecución del control.
		3	Validación de resguardo de la información en la carpeta compartida.			Si	No	Si	Control 1: Ser recomienda revisar la redacción del control teniendo en cuenta los criterios mínimos respecto a la forma de ejecución, acciones de <u>desviación y evidencias</u> , señalados en el Manual de Gestión del Riesgo V11, esto con el fin de garantizar una adecuada ejecución del control.
Administración del sistema de MIPG	Pérdida de la integridad de los activos de información (Carpeta compartida Reporte FURAG y SVE) del proceso Administración del sistema MIPG	1	Verificar los permisos, roles y responsabilidades asignadas a los usuarios, mediante la revisión de los mismos en el módulo de Administrador del aplicativo	Baja	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Verificar el cumplimiento de los criterios definidos, validando la aplicación de los criterios de contenido y disposición de la información contenida en la carpeta compartida en red - "Reporte FURAG"			Si	No	Si	
		3	Verificar los permisos de acceso, consulta y modificación en los activos de información (Carpeta compartida en red - Reporte FURAG), mediante la solicitud de RQ a la OIS			Si	No	Si	
Evaluación independiente	Pérdida de la confidencialidad e integridad de los activos de información (carpetas compartidas) del proceso de Evaluación Independiente.	1	Verificación y aprobación del almacenamiento de los papales de trabajo e informes de auditorías y seguimientos en la carpeta compartida de la OCI.	Baja		Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Verificación trimestral de los usuarios con acceso al recurso compartido de la OCI.			Si	No	Si	
Gestión Contractual	Pérdida de disponibilidad e integridad de los activos de información (carpeta compartida y base de datos) del proceso de Gestión Contractual	1	Verificar que solo los usuarios autorizados, tengan acceso a la carpeta compartida y a la base de contratos	Moderada	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de seguimiento al cumplimiento normativo del proceso contractual (Fases de planeación, selección, contratación y ejecución) radicado con ID: 391325 el 18 de mayo de 2021	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Verificar que la OIS realiza periódicamente un backup de la información registrada en la carpeta compartida de contratación			Si	No	Si	
		3	Validar con la OIS la activación y actualización de los antivirus en los computadores de la Oficina Asesora Jurídica			Si	No	Si	

Anexo 1									
Seguimiento matriz de riesgos de seguridad digital - Segundo trimestre corte junio 30 de 2021 - FONCEP									
Oficina de Control Interno									
Proceso	Riesgo	N°	Controles	Zona residual	Verificación controles OCI	Seguimiento OCI			
						Estado de los controles del riesgo			Observación
Monitoreado	Materializado	Efectivo							
Gestión de Cobro de cartera hipotecaria	Pérdida de la confidencialidad e integridad de los activos de información (aplicativo de Cartera Hipotecaria del área de Cartera)	1	Verificar que solo los usuarios asignados al área tengan acceso al aplicativo de cartera hipotecaria	Baja	La Oficina de Control Interno evaluará la efectividad de los controles en la auditoría que se adelantará a la Cartera hipotecaria en el mes de septiembre de 2021	Si	No	Si	El control cumple con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
Gestión de Comunicaciones	Afectación a la reputación o percepción de la marca de la Entidad en los grupos de valor o de interés	1	Verificar la protección contra la falsificación de direcciones mediante RQ	Extrema	Teniendo en cuenta que se modificó la identificación del riesgo, la Oficina de Control Interno evaluará la efectividad de los controles en informe de "Seguimiento Ley de transparencia y del derecho al acceso a la información pública" el cual será radicado en el mes de noviembre de 2021	Si	No	Si	El control cumple con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
Gestión de Comunicaciones	Pérdida de la integridad de los activos de información (página web e intranet) del proceso de Gestión de Comunicaciones.	1	Verificar los permisos en la intranet y página web mediante RQ	Alta	Teniendo en cuenta que se modificó la identificación del riesgo, la Oficina de Control Interno evaluará la efectividad de los controles en informe de "Seguimiento Ley de transparencia y del derecho al acceso a la información pública" el cual será radicado en el mes de noviembre de 2021	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Verificar la protección contra ataques cibernéticos mediante RQ			Si	No	Si	
Gestión de funcionamiento y operación	Pérdida de la confidencialidad e integridad de los activos de la información del proceso de Funcionamiento y Operación	1	Controlar el acceso y monitorear los usuarios del FONCEP	Alta	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	El control cumple con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
Gestión de jurisdicción coactiva	Pérdida de la confidencialidad e integridad de los activos de información (carpeta compartida Base Definitiva (IATLAS) y del área de Cobro Coactivo)	1	Verificar que solo los usuarios asignados al área tengan acceso a la carpeta compartida	Baja	La Oficina de Control interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de evaluación integral segundo semestre 2020 radicado con ID: 379461 el 1 de marzo de 2021	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
Gestión de servicios TI	Pérdida de la confidencialidad e integridad de los activos de información de Gestión de Servicios TI.	1	Asegurar que los colaboradores de la entidad tengan información relacionada con el funcionamiento y uso de las herramientas de Microsoft	Alta	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Durante el periodo el proceso adelanta actividades de priorización modificando sus controles los cuales cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Asegurar la parametrización.			Si	No	Si	
		3	Verificar que los backups se encuentren en buen estado			Si	No	Si	
		4	Asegurar la asignación o retiro de acceso a los activos de información de la entidad			Si	No	Si	
		5	Garantizar el correcto funcionamiento del antivirus			Si	No	Si	
		6	Asegurar la correcta clasificación de los activos de la Información del FONCEP			Si	No	Si	
Gestión de Talento Humano	Pérdida de la confidencialidad e integridad de los activos de información (Documentos de la nómina de administrativos, expedientes)	1	Garantizar el resguardo de los activos de la información (expedientes laborales).	Baja	La Oficina de Control Interno evaluará la efectividad del control en la auditoría que se adelantará en el mes de	Si	No	Si	Durante el periodo el proceso adelanta actividades de priorización modificando sus controles los cuales cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el

Anexo 1									
Seguimiento matriz de riesgos de seguridad digital - Segundo trimestre corte junio 30 de 2021 - FONCEP									
Oficina de Control Interno									
Proceso	Riesgo	N°	Controles	Zona residual	Verificación controles OCI	Seguimiento OCI			Observación
						Monitoreado	Materializado	Efectivo	
	laborales y carpeta compartida de Talento Humano) de Gestión de Talento Humano.	2	Garantizar el funcionamiento del antivirus con el resguardo de los activos de la información		octubre al proceso de gestión del talento humano.	Si	No	Si	manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		3	Asegurar los permisos de acceso a los activos de información que estén correctamente asignados (Documentos de la nómina de administrativos, expedientes laborales y carpeta compartida de Talento Humano).			Si	No	Si	
Gestión documental	Pérdida de la confidencialidad e integridad de los activos de la información del proceso de Gestión Documental	1	Controlar el acceso y monitorear los usuarios del FONCEP	Alta	La Oficina de Control Interno evaluará la efectividad del control en el informe de Seguimiento Directiva 003 de 2013 Directrices para prevenir conductas irregulares radicado con el ID389304 el 06/05/2021	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
			Verificar Copias de seguridad de la información			Si	No	Si	
Planeación financiera misional	Alteración de la información en los activos de información de Planeación Financiera Misional	1	Verificar trimestralmente que la información del modelo sea consistente y no alterada	Baja	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Ser recomienda dar cumplimiento con lo establecido en el manual de gestión del riesgo del FONCEP específicamente en lo relacionado con el alcance y pertinencia de los controles así como también la redacción de los controles, acciones que permitirán tener claridad frente a la ejecución y registro de evidencias de los mismos.
	Divulgación indebida de la información contenida en los activos de información de Planeación Financiera Misional	1	verificar trimestralmente el contenido de la información y acceso a datos del modelo mediante acta de revisión	Baja		Si	No	Si	
Servicio al ciudadano	Pérdida de la integridad de los activos de información (PQRSD y carpeta compartida) del proceso de Servicio al Ciudadano	1	Verificar los permisos de la carpeta compartida mediante RQ	Moderada	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Verificar los permisos de los sistemas relacionados con PQRSD mediante RQ			Si	No	Si	

Proceso	Riesgo	N°	Controles	Zona residual	Verificación controles OCI	Seguimiento OCI			Observación
						Estado de los controles del riesgo			
						Monitoreado	Materializado	Efectivo	
Administración del sistema de MIPG Planeación Estratégica	Baja transferencia de conocimiento crítico dentro del FONCEP	1	Disminuir la resistencia al cambio	Moderada	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	No	No	N/A	El riesgo no reporta informe de monitoreo correspondiente al tercer trimestre de 2021. Se observó en la herramienta VISION que el riesgo tiene programado fecha de monitoreo el 14/ene/2022
		2	Garantizar la identificación adecuada de la captura de conocimiento			No	No	N/A	
	Intervenciones tardías de los procesos	1	Asegurar la priorización de los procesos que requieren intervención, mediante la definición de acciones en el plan de acción de la OAP a partir del análisis de las solicitudes de las dependencias	Baja	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Verificar se cuente con la validación requerida, solicitando a la Oficina de Informática y Sistemas la validación técnica y presupuestal de las actividades a incluir y que han sido formuladas por cada una de las dependencias			Si	No	Si	
		3	Asegurar el conocimiento del avance de los compromisos establecidos, mediante la presentación ante instancias directivas del avance físico y ejecución presupuestal de la implementación de las metas institucionales			Si	No	Si	
	Gestión de Comunicaciones	Oferta institucional divulgada o comunicada de manera ineficiente	1	Sin controles	Extrema	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	No	No	No
	Identificación parcial de programas al pensionado	1	Asegurar la entrega de información por parte de las entidades	Alta	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	El control cumple con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
Gestión de funcionamiento y operación	Estudio técnico sin requisitos para la correcta adecuación del inmueble	1	Garantizar la definición adecuada de requisitos habilitantes	Moderada	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Hacer seguimiento mensual a la definición del inmueble			Si	No	Si	
		3	Verificar el cumplimiento de avances			Si	No	Si	
Gestión de reconocimiento y pago de obligaciones pensionales	Implementación parcial de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional	1	Informe de gestión	Alta	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en informe de Informe semestral sobre la atención de quejas, sugerencias y reclamos radicado con ID398860 25-06-2021	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
Gestión de reconocimiento y pago de obligaciones pensionales	Implementación parcial hoja de ruta para la articulación de la gestión pensional	1	Programación de recursos	Moderada	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Mesas técnicas de acercamiento			Si	No	Si	
		3	Seguimiento mensual del avance de plan de acción			Si	No	Si	
		4	Ejecución contractual			Si	No	Si	
		5	Mesas técnicas de seguimiento			Si	No	Si	
		6	Seguimiento trimestral de la meta gerenciada			Si	No	Si	
		7	Verificación del cumplimiento de entrega de información de las entidades			Si	No	Si	

  									
Anexo 1 Seguimiento matriz de riesgosmetas y resultados - Segundo trimestre corte junio 30 de 2021 - FONCEP Oficina de Control Interno									
Proceso	Riesgo	N°	Controles	Zona residual	Verificación controles OCI	Seguimiento OCI			Observación
						Monitoreado	Materializado	Efectivo	
Gestión de servicios TI	Baja satisfacción de los usuarios con los servicios tecnológicos	1	Analizar los resultados de la encuesta de satisfacción al usuarios, y determinar los puntos críticos donde se requiere capacitación de la herramienta GLPI.	Alta	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Hacer un seguimiento de los casos para verificar la calidad y los tiempos del servicio prestado.			Si	No	Si	
Gestión de servicios TI	Cumplimiento parcial del plan de acción de la OIS	1	Revisar la Matriz de adquisiciones de inversión.	Extrema	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Revisar entregables, evidencia, cuentas de cobro, entre otros; relacionados con la ejecución del contrato.			Si	No	Si	
Gestión de servicios TI	Indisponibilidad de infraestructura fuera de los términos definidos por la OIS	1	Asegurar la revisión del inventario de logs mediante el diligenciamiento del formato de inventario de logs en ambiente de producción.	Extrema	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	Si	No	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Asegurar la adecuada coordinación y comunicación para realizar un cambio, mediante la socialización en comité primario del cambio a realizar, donde se expone el RFC que contiene la descripción del cambio, riesgos, actividades para el cambio, para pruebas y roll back.			Si	Si	No	
		3	Coordinar los horarios y la realización del seguimiento en sitio al momento de realizar el mantenimiento por parte de los proveedores especializados contratados.			Si	Si	No	
		4	Asegurar el monitoreo del rendimiento de la infraestructura tecnológica de FONCEP mediante la herramienta NAGIOS la cual presenta alertas relacionadas con la capacidad de procesamiento, la capacidad de almacenamiento y el ancho de banda.			Si	Si	No	
		5	Asegurar el correcto funcionamiento de las alertas relacionadas con el tiempo de respuesta, temperatura y la disponibilidad de espacio inferior al 15%, mediante la verificación de la programación de las alertas en la herramienta NAGIOS.			Si	Si	No	
		6	Verificar los resultados y conclusiones de las alertas generadas o incidencias, mediante el análisis de las causas y situaciones presentadas relacionadas con el monitoreo del rendimiento de la infraestructura informática.			Si	Si	No	
Gestión de Talento Humano	Documento de capacidad institucional sin el cumplimiento de los parámetros establecidos por el FONCEP	1	Asegurar el cumplimiento a las actividades establecidas para la meta de estructura organizacional	Moderada	La Oficina de Control Interno evaluará la efectividad del control en la auditoría que se adelantará en el mes de octubre al proceso de gestión del talento humano.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP. La OCI verificará la efectividad de los controles en la auditoría que se adelantará en el mes de octubre al proceso de gestión del talento humano.
		2	Garantizar el acompañamiento permanentemente a las áreas, procesos o equipos de trabajo para el desarrollo de las actividades y/o estrategias relacionadas con el análisis de la capacidad institucional, de acuerdo a las actividades establecidas en el plan de acción relacionadas con la meta			Si	No	Si	
Gestión documental	Disposición inadecuada de la documentación	1	Garantizar la definición adecuada de requisitos habilitantes	Moderada	La Oficina de Control Interno evaluará la efectividad del control en el informe de Seguimiento Directiva 003 de 2013 Directrices para prevenir conductas irregulares radicado con el ID389304 el 06/05/2021	Si	Si	No	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Garantizar el conocimiento de información necesaria para evitar la pérdida y daño documental			Si	Si	No	
	Herramientas	1	Garantizar la definición adecuada de requisitos habilitantes		La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la	Si	Si	No	

Proceso	Riesgo	N°	Controles	Zona residual	Verificación controles OCI	Seguimiento OCI			Observación
						Estado de los controles del riesgo			
						Monitoreado	Materializado	Efectivo	
	archivísticas sin implementar o con falencias técnicas	2	Garantizar la implementación de las herramientas	Baja	efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	Si	No	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		3	Verificar el cumplimiento de avances	Baja		Si	Si	No	
Planeación financiera misional	Construcción o definición del modelo de gobierno financiero no articulado con las necesidades del FONCEP	1	Verificar la ejecución oportuna de las actividades y la entrega adecuada de los productos	Baja	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	El control cumple con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.

Proceso	Riesgo	N°	Controles	Zona residual	Seguimiento OCI				
					Verificación controles OCI	Estado de los controles del riesgo			Recomendación
						Monitoreado	Materializado	Efectivo	
Gestión de Funcionamiento y operación	Ejecución parcial de las actividades del PIGA	1	No registra controles al corte del 30 de septiembre de 2021	Alta	N/A	Si	No	N/A	El riesgo fue reidentificado el día 28 de septiembre de 2021. Al corte del presente seguimiento no registra controles asociados sin embargo se observa informe de monitoreo. La OCI no puede verificar la efectividad del monitoreo teniendo en cuenta la falta de controles registrados en VISION

Revisó y aprobó Alexandra Yomayaza Cartagena - Jefe Oficina de Control Interno
 Proyectó: Luisa Fernanda Puerta Benavides- Contratista especializado Oficina de Control Interno